

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-03216/2014 Matrícula: 4952GJK Titular: LOGISTICA ALMANSUR SL Domicilio: CALLE CANTERAS (LAS), 00039 BJ 5 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ADRA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:58 HORAS, ENTRE LAS 17:06 HORAS DE FECHA 04/11/14 Y LAS 00:53 HORAS DE FECHA 05/11/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTAN TICKET DE IMPRESIÓN DE 24 HORAS DE ACTIVIDADES DEL PERIODO RESEÑADO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-03259/2014 Matrícula: 0996HRR Titular: NPF-ITAERS S.L Domicilio: AVDA. PIERRE CIBIE 35-4ºB Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Octubre de 2014 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROZAS DE MADRID (LAS) HASTA VIATOR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 19:21 HORAS DE FECHA 01/10/14 Y LAS 19:21 HORAS DE FECHA 02/10/14 DESCANSO REALIZADO 8:37 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 10:44 HORAS DE FECHA 02/10/14 Y LAS 19:21 HORAS DE FECHA 02/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 01 Y 01-10-2014. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-03263/2014 Matrícula: 9429CKX Titular: VARO HERRERA, MARIA INMACULADA Domicilio: C/CORBETA NUMERO 1 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:25 HORAS, ENTRE LAS 16:25 HORAS DE FECHA 09/11/2014 Y LAS 22:30 HORAS DE FECHA 09/11/2014, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMA COMO PRUEBA DE LA INFRACCION, DISCO DIA 09-11-14. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-03277/2014 Matrícula: GR004744T Titular: AGUILAR BUENO A Domicilio: PADRE CANO,002 Co Postal: 18120 Municipio: ALHAMA DE GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 231 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALHAMA DE GRANADA HASTA GRANADA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 10 PASAJEROS MANIFESTANDO CADA UNO DE ELLOS QUE EL CONDUCTOR DEL VEHICULO LES HA COBRADO DE FORMA INDIVIDUAL 6€ POR EL VIAJE. IDENTIDAD DEL VIAJERO: ANTONIO ISMAEL AGUILAR LOZANO (74662104X), FRANCISCO JAVIER MOLINA CORREA (20077470B), VICTOR MANUEL OCHOA RODRIGUEZ (14628939L), CARMEN MARTIN RODRIGUEZ (74578129P), MARIA JOSEFA MILLAN (14625855V), JUAN HEREDIA HEREDIA (24173182K), MARIA DEL CARMEN RUIZ MARTIN (24266213V), MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA PALACIOS (24270523A), JUAN JOSE MOLINA CORREA (15516131D), TAMARA PEDRERA AGUILERA (75168976P). Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-03296/2014 Matrícula: 2805FLT Titular: CARNES GRANADA FAIG SL Domicilio: CARRETERA CORDOBA (JUNTO COVIRAN) KM. 432 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2014 Vía: GR3405 Punto kilométrico: 5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE VAQUEROS HASTA ATARFE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO,. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

<p>Expediente: GR-03301/2014 Matrícula: 2121BGD Titular: PEINADO NOGUERA PLACIDO FRANCISCO Domicilio: C/ CUBA, N° 4 Co Postal: 18110 Municipio: GABIAS (LAS) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2014 Vía: AVDA. ANDALUCIA S N Punto kilométrico: Hechos: Realizar un transporte de paquetería desde Albolote a Granada careciendo de autorización administrativa (tarjeta de transportes en régimen de servicio público (MDL) se adjunta fotocopias). Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301</p>
<p>Expediente: GR-03316/2014 Matrícula: Titular: DHUL SA Domicilio: CR. MALAGA KM. 3 Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2014 Vía: AV. ANDALUCIA S N Punto kilométrico: Hechos: Realizar cargamento de procutos lácteos contratando a transportista no autorizado (carece de tarjeta de transportes). Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: GR-03327/2014 Matrícula: GR006038AX Titular: LOPEZ ROMERO DOLORES Domicilio: ALONDRA 7, 1ºD Co Postal: 18014 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2014 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: Realizar Servicio Público de mercancías, con una masa en carga de 14.940 kgs. estando autorizado para una masa mínima del 11.000 kgs. exceso 3.940 kgs. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 4000</p>
<p>Expediente: GR-03337/2014 Matrícula: 4341BCW Titular: DIGO SA Domicilio: SAN JOSE, PGNO HURPE NAVE, 34 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2014 Vía: N432 Punto kilométrico: 431 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA COLMENAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION . TRANSPORTA CARNE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-00005/2015 Matrícula: 9546BYY Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES SUR SL Domicilio: MARIA RAMIREZ 4-1º IZQ. Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 211 Hechos: Circular desde Moraleda de Zafayona hasta Colomera, sin haber pasado la revisión periódica del tacógrafo. Ultima revisión según placa de montaje del 23-08-12 en taller. E1-493 W-6170, L=3361, N° de homologación tacógrafo E1-72. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-00007/2015 Matrícula: 9546BYY Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES SUR SL Domicilio: MARIA RAMIREZ 4-1º IZQ. Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 211 Hechos: Circular desde Moraleda de Zafayona hasta Colomera careciendo del certificado de aptitud profesional (CAP). Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-00033/2015 Matrícula: Titular: ESTACION DE SERVICIO GENIL S L Domicilio: CTRA. CHAUCHINA FUENTEVAQUEROS S N Co Postal: 18340 Municipio: FUENTE VAQUEROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: Realizar actividad de transporte carga y/o descarga de mercancías peligrosas careciendo de consejero de seguridad. Efectuada la baja de adscripción de los anteriores consejeros a solicitud de los mismos, empresa no designa consejero sustituto ni justifica su exoneración de responsabilidad a requerimiento de la Administración. Normas Infringidas: 140.15.19 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: GR-00036/2015 Matrícula: 5690DDK Titular: TRANSPORTES INTER ANTPAMA, S.L. Domicilio: MAESTRO CANOS, 2-BJ Co Postal: 12001 Municipio: CASTELLON DE LA PLANA (CAPITAL Provincia: Castellon Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL.NO PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL .- REALIZA TTE DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE DESGUACE.- VEHICULO EN REGIMEN DE ALQUILER .- SE REMITE FOTOGRAFÍA DE DOCUMENTO DE ARRENDAMIENTO .-. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: GR-00046/2015 Matrícula: 5690DDK Titular: TRANSPORTES INTER ANTPAMA, S.L. Domicilio: MAESTRO CANOS, 2 BJ Co Postal: 12001 Municipio: CASTELLON DE LA PLANA (CAPITAL Provincia: Castellon Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42860 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2860 KGS. 7,15%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 366</p>
<p>Expediente: GR-00064/2015 Matrícula: 1526DBY Titular: MARALSUR SCA Domicilio: C/ MONJAS CERRO ALMIREZ 9 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2014 Vía: N432 Punto kilométrico: 427 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ATARFE HASTA ATARFE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3100 KGS. 88,57%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601</p>

Expediente: GR-00073/2015 Matrícula: 0606CLY Titular: MARIA CARMEN MUÑOZ FRANCO Domicilio: MAYOR, ED. MALAGA, 4 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 334,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMUÑECAR HASTA MOTRIL CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA UN PALE DE HORTALIZAS. CONDUCTOR SOLO PORTA EL DISCO DE TACOGRAFO QUE LLEVA INSERTADO EN EL MISMO. RESTO DE SUS DISCOS MANIFIESTA HABERSELO DEJADO EN OTRO VEHICULO QUE SE HA AVERIADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00076/2015 Matrícula: A 005983EB Titular: SERVITOUR AUTOCARES SL Domicilio: C/ ROURE 9 2º PTA 1 Co Postal: 08290 Municipio: CERDANYOLA DEL VALLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 253 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA ALGECIRAS HABIENDO ORGANIZADO O ESTABLECIDO UN SERVICIO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE GESTIÓN. REALIZA UN SERVICIO REGULAR DESDE MATARO HASTA MARRUECOS TRANSPORTANDO 42 VIAJEROS QUE SON RECOGIDOS EN DIFERENTES PARADAS Y HACIENDO PAGO INDIVIDUAL. Normas Infringidas: 140.5 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-00077/2015 Matrícula: A 005983EB Titular: SERVITOUR AUTOCARES SL Domicilio: C/ ROURE 9-2º PTA 1 Co Postal: 08290 Municipio: CERDANYOLA DEL VALLES Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 253 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MATARO HASTA ALGECIRAS TRATANDO DE MANERA DESCONSIDERADA DE PALABRA O DE OBRA A LOS USUARIOS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA EMPRESA. CONDUCTOR ABANDONA A LOS VIAJEROS EN AUTOVIA TRANS AVERIA DEL AUTOBUS. Normas Infringidas: 142.11 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: GR-00084/2015 Matrícula: 6699CRW Titular: SEVILLANA DE ASISTENCIA, S.L. Domicilio: P.I. EL PINO C/ N 85 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2014 Vía: M340 Punto kilométrico: 334 Hechos: Transporte de mercancías desde Málaga hasta Ejido (El) de carácter público al amparo de una autorización caducada, revocada o que por cualquier otra causa hubiera perdido su validez. Presenta fotocopia solicitud de visado Delegación Ttes. Sevilla, con sello de entrada de 30-06-14, transporta 3 turismos. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-00098/2015 Matrícula: 2121BGD Titular: PEINADO NOGUERA PLACIDO FRANCISCO Domicilio: ALMUÑECAR 4-5-A Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2014 Vía: A44 Punto kilométrico: 139 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PELIGROS HASTA ESCUZAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. AUTORIZACION CADUCADA DESDE 28-02-14. TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 2 de diciembre de 2015.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.